



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO : 5460

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : UNO JAPANESE NOODLES		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A		
DIRECCIÓN : CALLE JUPITER S/N ENTRE AV. TULUM Y CALLE SOL, COL. CENTRO C colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 11:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 06/09/2018	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 3471	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO : 5460

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : UNO JAPANESE NOODLES		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A		
DIRECCIÓN : CALLE JUPITER S/N ENTRE AV. TULUM Y CALLE SOL, COL. CENTRO C colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 11:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 06/09/2018	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 3471	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2019